

Neiva, 12 de diciembre del 2024

Señores
Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva
Cra. 4 #6 - 99
Neiva - Huila

Referencia: Proceso de Selección por **CONCURSO DE MERITOS** No. 01 DE 2024.

Cordial Saludo;

Una vez revisada la observación presentada por el CONSORCIO CONSULTORIA MM, al consorcio al cual represento. Muy respetuosamente presento la siguiente aclaración:

Evidentemente en la propuesta si se presentó para fungir como ingeniero residente al señor Eduardo Sastoque Meñaca, pero de acuerdo a la complejidad de la obra, la cual fue la Ampliación sede secundaria de la institución educativo Misael Pastrana Borrero sede principal municipio de Rivera departamento del Huila. El valor del contrato de obra fue \$5.054.456.123.16, teniendo en cuenta la construcción de esta estructura física, para la interventoría fue necesario contratar bajo la responsabilidad de la interventoría, adicionar a su equipo de trabajo, al ingeniero WILLIAM PARRA OLAYA, en calidad de ingeniero residente, que complementó las labores del ingeniero residente oficial. En ningún momento pretendemos asaltar la buena fe del comité evaluador, era necesario para la interventoría que en la ejecución del contrato de interventoría existiera dos profesionales que puedan garantizar la calidad y realizar la supervisión de la obra, que fue entregada y recibida a satisfacción, que no exija el pliego dos profesionales para la residencia del contrato de interventoría, no es razón suficiente para generar duda con respecto a la certificación, el pliego de condiciones exige un profesional con un perfil determinado, pero no se opone, ni impide a incluir dentro del equipo de trabajo a otro residente con las mismas o mejores características del primero.

No puede el CONSORCIO CONSULTORIA MM, acusarnos de falsedad en documento, toda vez que, se evidencia en su afán de mostrar todo lo contrario a lo que ellos verdaderamente si pretendieron engañar a la entidad con documentos que a simple vista demostraban la falta de veracidad en la misma.

Ahora bien, buscando aclarar y subsanar la observación realizada por el comité evaluador en su informe preliminar publicado, y a la observación que presentamos. El oferente CONSORCIO CONSULTORIA MM, nunca aclaro la falta grave que cometió con la presentación de la propuesta inicial, no le dio importancia y más bien allega una nueva certificación para acreditar la experiencia específica de la profesional Yina Paola Velasco Chacón, postulada para el cargo de Residente SST de Interventoría, no entiendo por qué presentan un documento nuevo, con ese documento estaría mejorando la propuesta, pero bien. Revisando los documentos aportados, se evidencia, al querer acreditar con la certificación presentada, la cual fue expedida por el ingeniero Enier Fabián Zemanate, donde certifican que la ingeniera Yina Paola Velasco Chacón, fue Residente SST de Interventoría, tal como lo muestra la siguiente imagen:

	ENIER FABIAN ZEMANATE DORADO INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN INTERVENTORIA Y SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN. UN	1 de 1
	OF-17-2023-FZ	

Neiva (Huila), 10 de noviembre de 2023.

El suscrito Ingeniero
ENIER FABIAN ZEMANATE DORADO
C.C. No 75.086.879 DE MANIZALES

CERTIFICA QUE:

Que la ingeniera ambiental **YINA PAOLA VELASCO CHACON**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.082.215.248 de Yaguará, y matricula profesional No. 70238-251929 TLM, laboro como **RESIDENTE SST DE INTERVENTORIA** con una dedicación del 20% en el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO: MIC-041-2022

OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE AULA INTELIGENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD, SEDE VILLA MARQUEZA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO"

VALOR EJECUTADO: \$15.256.9083,03

FECHA DE INICIO: 16 de agosto de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de noviembre de 2022

Con la presente certificación, allegan el acta de liquidación del contrato de Consultoría No. MIC-041-2022, donde en la página 1 del acta en mención, se evidencia un cuadro nombrado como acta de recibo final de interventoría, donde se encuentran los profesionales que estuvieron en la ejecución de este contrato, y es sorprendente ver que en la casilla CARGOS, solo se encuentra relacionado el Ingeniero/Arquitecto Residente de Interventoría, esto no quiere decir que el contrato como tal, no halla necesitado para su ejecución a la profesional Residente SST de Interventoría, así el contrato no incluya el perfil profesional de un Residente SST de Interventoría, como lo demuestra el acta de recibo final incluida en el acta de liquidación, eso lo podemos evidenciar en la siguiente imagen:

ACTA DE LIQUIDACION LA ACEPTACIÓN DE OFERTA Nro. MIC 041-2022

CLASE DE CONTRATO	CONSULTORIA	NUMERO DE CONTRATO	MIC-041-2022
CONTRATISTA	ENIER FABIAN ZEMANATE DORADO NIT: 75086859-9		
SUPERVISIÓN	PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON TRES CENTAVOS (\$15.256.983.03) M/CTE		
OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE AULA INTELIGENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD, SEDE VILLA MARQUEZA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO"			
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES	FECHA DE INICIO:	16 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE NOVIEMBRE DE 2022	FECHA DE PRESENTA ACTA	22 DE DICIEMBRE

En las instalaciones de la Secretaría de infraestructura de la alcaldía municipal de Puerto Asis - Putumayo, a los veintidos (22) días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron: El señor **JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ**, alcalde municipal, el ingeniero **PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA**, supervisor del contrato, **ENIER FABIAN ZEMANATE DORADO**, en calidad de interventor, con la finalidad de realizar el recibo a satisfacción de la aceptación de oferta Nro. MIC 041 de 2022 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE AULA INTELIGENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD, SEDE VILLA MARQUEZA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO".

ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA

DEPARTAMENTO DEL:		CONTRATISTA:		PROYECTO:	
PUTUMAYO		ENIER FABIAN ZEMANATE DORADO		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE AULA INTELIGENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD, SEDE VILLA MARQUEZA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO.	
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS		Plan Original:		Fecha de Inicio:	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		X		16/08/2022	
		Fecha Susp. 1:		Plan Final:	
		X		15/11/2022	
		Fecha Remate 1:		VALOR DEL CONTRATO	
		X		\$15.256.983,03	
		F. presenta Acta		VALOR ANTICIPO (P/L)	
		15/11/2022		\$0,00	
				VALOR PRESENTE ACTA	
				\$15.256.983,03	
				% AVANCE DEL CONTRATO	
				100,0%	

CONDICIONES MESALES				PRESENTE ACTA				ACUMULADO			
A. CARGOS	CANT.	VALOR MES	TEMPO	A. CARGOS	CANT.	VALOR MES	TEMPO	A. CARGOS	CANT.	VALOR MES	TEMPO
Ingénieur Residente de Interventoría	1	\$ 1.525.690,83	100%	Ingénieur Residente de Interventoría	1	\$ 1.525.690,83	100%	Ingénieur Residente de Interventoría	1	\$ 1.525.690,83	100%
SUB TOTAL (A)				SUB TOTAL (A)				SUB TOTAL (A)			
\$ 1.525.690,83				\$ 1.525.690,83				\$ 1.525.690,83			
FACTOR MULTIPLICACION				FACTOR MULTIPLICACION				FACTOR MULTIPLICACION			
1,018				1,018				1,018			
VALOR TOTAL PERSONAL				VALOR TOTAL PERSONAL				VALOR TOTAL PERSONAL			
\$ 1.553.867,87				\$ 1.553.867,87				\$ 1.553.867,87			
B. OTROS COSTOS DIRECTOS				B. OTROS COSTOS DIRECTOS				B. OTROS COSTOS DIRECTOS			
Industria y otros	3	\$ 108.904,07	3	Industria y otros	3	\$ 108.904,07	3	Industria y otros	3	\$ 108.904,07	3
Almuerzo oficina	3	\$ 300.000,00	3	Almuerzo oficina	3	\$ 300.000,00	3	Almuerzo oficina	3	\$ 300.000,00	3
Alquiler computadores y computadores	3	\$ 150.000,00	3	Alquiler computadores y computadores	3	\$ 150.000,00	3	Alquiler computadores y computadores	3	\$ 150.000,00	3
Equipos de laboratorio	1	\$ 1.000.000,00	1	Equipos de laboratorio	1	\$ 1.000.000,00	1	Equipos de laboratorio	1	\$ 1.000.000,00	1
SUB TOTAL (B)				SUB TOTAL (B)				SUB TOTAL (B)			
\$ 1.458.904,07				\$ 1.458.904,07				\$ 1.458.904,07			
VALOR INTERVENTORIA (A+B)				VALOR INTERVENTORIA (A+B)				VALOR INTERVENTORIA (A+B)			
\$ 3.012.771,94				\$ 3.012.771,94				\$ 3.012.771,94			
VA 10%				VA 10%				VA 10%			
\$ 301.277,19				\$ 301.277,19				\$ 301.277,19			
VALOR CONTRATO				VALOR CONTRATO				VALOR CONTRATO			
\$ 15.256.983,03				\$ 15.256.983,03				\$ 15.256.983,03			
VALOR ANTICIPO (P/L)				VALOR ANTICIPO (P/L)				VALOR ANTICIPO (P/L)			
\$ 0,00				\$ 0,00				\$ 0,00			
VALOR PRESENTE ACTA				VALOR PRESENTE ACTA				VALOR PRESENTE ACTA			
\$ 15.256.983,03				\$ 15.256.983,03				\$ 15.256.983,03			
VALOR A CANCELAR MENOS AMORTIZACION ANTICIPO				VALOR A CANCELAR MENOS AMORTIZACION ANTICIPO				VALOR A CANCELAR MENOS AMORTIZACION ANTICIPO			
\$ 15.256.983,03				\$ 15.256.983,03				\$ 15.256.983,03			

En las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Puerto Asis - Putumayo, a los veintidos (22) días del mes de noviembre de 2022, se reunieron: el ingeniero **ENIER FABIAN ZEMANATE DORADO** en calidad de CONTRATISTA de interventoría y **PABLO GIRALDO**, Secretario de Infraestructura en calidad de Supervisor, con la finalidad de recibir la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA FINAL, luego del ACEPTACIÓN DE OFERTA MIC-041-2022, con el Acta de Recibo de la presente Acta se recibió a entera satisfacción y acorá con los requerimientos y especificaciones técnicas detalladas en el contrato.

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA									
		ACEPTACIÓN DE OFERTA MIC-041-2022									
		OBJETO:		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCION Y DOTACION DE AULA INTELIGENTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD, SEDE VILLA MARQUEZA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO							
		CONTRATISTA INTERVENTORIA:		ENIER FABIAN ZEMANATE DORADO				Fecha de inicio		16/ago/2022	
		Plazo Inicial		Plazo Adicional		Plazo Final		Fecha de terminacion		15/nov/2022	
		3 meses		X		3 meses		VALOR DEL CONTRATO		\$15.256.983,03	
Fecha Susp. 1		Fecha Reincio 1		F. presenta Acta		VALOR ANTICIPO (0%)		0,00			
X		X		15/nov/2022		VALOR PRESENTE ACTA		\$15.256.983,03			
						% AVANCE DEL CONTRATO		100,0%			
CONDICIONES INICIALES											
A. CARGOS		CANT.	SUELDO MES BASICO	% DEDICACION	VALOR MES	TIEMPO MESES	TOTAL	TIEMPO MESES	TOTAL	TIEMPO MESES	TOTAL
Ingeniero/Arquitecto Residente de Interventoria		1	\$ 1.850.000,0	100%	\$ 1.850.000,0	3	\$ 5.550.000,0	3	\$ 5.550.000,0	3	\$ 5.550.000,0
SUB TOTAL (A)							\$ 5.550.000,0		\$ 5.550.000,0		\$ 5.550.000,0
FACTOR MULTIPLICADOR						1,816	\$ 4.527.667,8	1,816	\$ 4.527.667,8	1,816	\$ 4.527.667,8
VALOR TOTAL PERSONAL							\$ 10.077.667,8		\$ 10.077.667,8		\$ 10.077.667,8
B. OTROS COSTOS DIRECTOS		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO				CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL
Papelaria y copias		mes	3	\$ 109.904,07			\$ 329.712,20	3	\$ 329.712,2	3	\$ 329.712,2
Arriendo oficinas		mes	3	\$ 300.000,00			\$ 900.000,00	3	\$ 900.000,0	3	\$ 900.000,0
Alquiler mobiliario y computadores		mes	3	\$ 150.000,00			\$ 450.000,00	3	\$ 450.000,00	3	\$ 450.000,00
Ensayos de laboratorio		und	1	\$ 1.063.614,15			\$ 1.063.614,15	1	\$ 1.063.614,1	1	\$ 1.063.614,1
SUB TOTAL (B)							\$ 2.743.326,35		\$ 2.743.326,35		\$ 2.743.326,35
VALOR INTERVENTORIA (A+B)							\$ 12.820.994,15		\$ 12.820.994,15		\$ 12.820.994,15
IVA 19%							\$ 2.435.988,89		\$ 2.435.988,89		\$ 2.435.988,89
VALOR INTERVENTORIA							\$ 15.256.983,03		\$ 15.256.983,03		\$ 15.256.983,03
VALOR CONTRATO			\$ 15.256.983								
VALOR ANTICIPO (0%)			\$ 0								
VALOR PRESENTE ACTA			\$ 15.256.983								
VALOR A CANCELAR MENOS AMORTIZACION ANTICIPO			\$ 15.256.983								
En las Oficinas de la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Puerto Asis Putumayo, a los quince (15) dias del mes de noviembre de 2020.											

Para nosotros desde un principio no hemos cuestionado la veracidad de las certificaciones de los contratos para acreditar la experiencia especifica de los profesionales. Si pusimos en duda el contenido de la certificación, teniendo en cuenta que es improcedente que certifiquen a un profesional que no cumple con el perfil académico o no acredite los estudios idóneos para ocupar el cargo solicitado.

Por lo expuesto anteriormente, solicito muy respetuosamente a la entidad, sea RECHAZADA la oferta presentada por el CONSORCIO CONSULTORIA MM, por haber incurrido en literal p del numeral 1.17. CAUSALES DE RECHAZO, del pliego de condiciones definitivo pagina 16, el cual reza lo siguiente:

1.17. CAUSALES DE RECHAZO

p. Que el proponente aporte información inexacta sobre la cual pueda existir una presunta falsedad, luego de que la Entidad realice las verificaciones con quien expidió el respectivo soporte.

Teniendo en cuenta que el oferente subsano, pero no presento la aclaración con fundamente técnico que demuestre la veracidad del documento aportado, el cual fue cuestionado por el comité evaluador y por nosotros. La aclaración no consiste en retirar un documento y allegar otro, la carga de la responsabilidad del contenido de la oferta cae sobre el oferente, y este es el único responsable que los documentos cumplan con los requerimientos del pliego de condiciones. Por todo esto, para nosotros esta propuesta debe ser RECHAZADA, por la certificación aportada con información inexacta y habiendo tenido el plazo para aclarar el pronunciamiento por parte del consorcio fue escueto.

Atentamente;

JESUS MARIA RUIZ PEREZ
R/Legal CONSORCIO JR